

# GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO



### **CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

Nº 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO

**SEGUNDA CONVOCATORIA** 

CONTRATACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS PARA LOS PROGRAMAS ESTRATEGICO ARTICULADO NUTRICIONAL, SALUD MATERNO NEONATAL E ITS-VIH-SIDA-TBC - DEL PPR 2011

**PISCO, ABRIL DEL 2011** 

CAPÍTULO I



### **GENERALIDADES**

### 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO

RUC N° : 20452578949

### 1.2 DOMICILIO LEGAL

Calle San Juan de Dios № 350 Provincia de Pisco, Departamento de Ica

### 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS PARA LOS PROGRAMAS ESTRATEGICO ARTICULADO NUTRICIONAL, SALUD MATERNO NEONATAL E ITS-VIH-SIDA-TBC - DEL PPR 2011

### 1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1 Recursos Ordinarios Rubro: 00 Recursos Ordinarios

### 1.5 COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El costo total del servicio objeto de la presente convocatoria se encuentran determinados en el Capítulo III de las presentes Bases. Cabe precisar que el monto por concepto de régimen contributivo de ESSALUD no se encuentra comprendido en el costo del servicio, quedando este pago a cargo de LA UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO.

### 1.6 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.

### 1.7 BASE LEGAL

- Decreto Legislativo Nº 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo Nº 018-2007-TR, Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley № 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



### **CAPITULO II**

### 2.1 CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

ETAPAS DE LA SELECCIÓN	FECHAS
CONVOCATORIA	04 AL 08 ABRIL 2011
INSCRIPCION DE POSTULANTES	DEL 04 AL 08 ABRIL DEL 2011
PRESENTACION CURRICULAR	08 ABRIL 2011 EN HORARIO DE OFICINA
EVALUACION CURRICULAR	11 ABRIL 2011
PUBLICACION DE APTOS	12 ABRIL 2011
ENTREVISTA PERSONAL	13 ABRIL 2011
PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES	14 ABRIL 2011
ADJUDICACION PLAZAS	15 ABRIL 2011

### Nota 1:

- ADQUIRIR LOS FORMULARIOS DEBIDAMENTE SELLADOS POR LA COMISION QUE ESTA ADJUNTADO AL FORMULARIO UNICO DE TRAMITE (FUT) EN EL SERVICIO DE CAJA.
- LOS SOBRES DEBERÁN PRESENTARSE EN LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, SEGÚN EL CRONOGRAMA INDICADO.

### **CRONOGRAMA DE ELECCION DE PLAZAS OFERTADAS**

PROFESION	FECHA DE ELECCION DE PLAZAS
ENFERMEROS	15 ABRIL 2011
OBSTETRAS	15 ABRIL 2011
TECNICOS EN ENFERMERIA	15 ABRIL 2011
PSICOLOGO	15 ABRIL 2011
BIOLOGO	15 ABRIL 2011
TECNICO INFORMATICO	15 ABRIL 2011
TECNICO EN REFRIGERACION	15 ABRIL 2011
ASISTENTA SOCIAL	15 ABRIL 2011
TECNICO EN LABORATORIO	15 ABRIL 2011

Nota 2: Las evaluaciones, tanto curricular como la entrevista personal se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios - Pisco.



### 2.2 PRESENTACIÓN DE SOBRE

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Especial de Evaluación, conforme al siguiente detalle:

### Señores

UNIDAD EJECUTORA 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO

Att.: Comité Especial de Evaluación

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO Nº 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO – SEGUNDA CONVOCATORIA

SOBRE Nº 1: SOBRE CURRICULAR NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTULANTE CODIGO O ITEM AL CUAL POSTULA: ......

El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postulante (en caso de los profesionales de la salud).

### 2.2.1. Contenido de los Sobres

Se presentarán en un (1) original. Los contenidos serán en copias legibles autenticadas, **debidamente foliados (enumerados)**. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como **no presentada**. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

**NOTA**: Del mismo modo, después de 10 días hábiles de culminado el presente proceso los sobres de los postores que no hayan obtenido una plaza estarán a disposición para su devolución, pasado dicho plazo, la Entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que sean convenientes

### **SOBRE CURRICULAR**

### Documentación de presentación obligatoria:

- a) Copia del DNI del postulante.
- b) Declaración Jurada de datos del postulante. Anexo № 01
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que cumplirá con las prestaciones a su cargo relacionadas al objeto de la contratación. Anexo № 02
- d) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. **Anexo № 03**
- e) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra impedido para ser postulante o contratista **Anexo № 03**
- f) Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe del Estado doble percepción de ingresos. Anexo № 04
- g) Declaración Jurada en la que el postulante señale declare algún parentesco que tuviese con funcionarios o miembros de la presente comisión de la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco. Anexo № 05
- h) Currículo Vitae, debidamente sustentado y documentado. Se debe de presentar un cuadro resumen de su experiencia en el objeto de la contratación. Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente. Anexo 06
- i) Cuadro de resumen de acreditación de factores de evaluación. Dicho cuadro deberá ser sustentado con la documentación correspondiente. Anexo 07
- j) Declaración Jurada de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentario, Morosos. Anexo 08
- k) Declaración Jurada en la que señale no tener vínculo laboral con la Entidad. Anexo 09.
- I) Declaración Jurada de contar con buena salud Física y Mental.



- m) Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales ni Judiciales.
- n) Constancia de no tener informe de incumplimiento de funciones en labores anteriores firmado por el jefe del Establecimiento y refrendado por el Jefe de la Red o DIRESA, para el personal que venía laborando hasta el 31/03/2011.

### 2.3 EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del servicio. La misma que incluye las siguientes etapas:

### 2.3.1 Evaluación Curricular

- Se verificará que el sobre curricular cumpla con los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM) contenidos en el Capítulo IV de las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas, quedando descalificadas.
- Sólo a aquellas propuestas admitidas, el Comité Especial les aplicará los factores de evaluación.
- Será descalificado aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumplan con los requisitos mínimos solicitados.
- Se considerará APTO a todo postulante ADMITIDO(A), que haya obtenido el puntaje respectivo, según los criterios de evaluación establecidos por la comisión. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa. Obteniendo un mínimo de 30 puntos de acuerdo a los factores de evaluación

### 2.3.2 Entrevista Personal

La entrevista personal tendrá un máximo de <u>40 puntos</u>, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

### 2.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Efectuada la evaluación se publicará un cuadro de méritos en el orden de puntaje que alcanzaron los postulantes, en caso de empate, se priorizará al postulante que tenga mayor experiencia laboral, si persiste el empate se considerará al que tenga mayor capacitación profesional, en caso persista el empate se procederá al sorteo en el acto de la adjudicación.

### **ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACION**

El acto público de adjudicación se realizará llamando al seleccionado que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos el cual procederá a elegir una de las plazas ofertadas en el presente concurso de acuerdo a la plaza que postula, entregándosele un acta de adjudicación el mismo que deberá ser presentado al momento de la suscripción del respectivo contrato.

Una vez que el primero haya elegido una vacante se procederá a llamar al segundo el cual elegirá una plaza conforme al procedimiento antes señalado; posteriormente se seguirá con el mismo procedimiento para los demás seleccionados en estricto orden de méritos y pre-relación. En ese sentido, la elección de las vacantes serán adjudicados de forma personal por los seleccionados no aceptándose la participación de representantes. Del mismo modo, se procederá a llamar a los seleccionados hasta en tres oportunidades, de no existir respuesta alguna por parte del seleccionado se le tomará por desistido del presente concurso, llamándose al siguiente en orden de méritos, en caso de iguales puntajes, se procederá al sorteo respectivo para la elección de la plaza, el mismo que se definirá el procedimiento en el mismo acto de la adjudicación.

### **PUBLICACION DE LOS RESULTADOS FINALES**

La relación de seleccionados que resulten adjudicados se publicarán en el frontis de la Oficina Administrativa del Hospital San Juan de Dios Pisco.



De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de la evaluación.

### 2.5 DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado deberá suscribir el respectivo Contrato Administrativo de Servicios. Si vencido dicho plazo sin que el seleccionado lo suscriba se procederá a notificar al que quedo en segundo puesto en orden de mérito para que en el plazo señalado anteriormente se proceda a la suscripción del contrato. De la misma manera, en caso no se suscribiera con el segundo se procederá a notificar el tercero contando éste con idéntico plazo para la suscripción del respectivo contrato.

<u>Nota</u>: El seleccionado recibirá una carta de presentación y/o adjudicación, con la que empezará a laborar.



### CAPITULO III

### REQUERIMIENTOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

### U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO - EE.SS

NECE SIDAD	ASISTEN TA SOCIAL	MÉDICO NEUMÓLOGO U MEDICO INTERNISTA U MEDICO GENERAL	ENFER MERA S	OBSTE TRAS	TEC. EN ENFER	PSICÓ LOGO	BIÓLO GO	TECNÓLOGO MÉDICO/LAB ORATORIO	TECNICO LABORAT ORIO	TECNICO EN REFRIGE RACION	DIGITA DOR
Cant. Total	01	01	15	02	05	01	02	01	01	01	01

**TOTAL: 31 PLAZAS** 

<u>NOTA</u>: DE NO PRESENTARSE EL MEDICIO ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA O INTERNISTA, SE PROCEDERÁ A EVALUAR A LOS CURRICULUM DE LOS MEDICOS CIRUJANOS GENERALES QUE SE PRESENTEN DE ACUERDO A LOS PERFILES REQUERIDOS.

 LA VIGENCIA SERA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

### **COSTO MENSUAL POR SERVICIO**

Necesidad	IMÉDICO NEUMÓLOG O U MEDICO INTERNISTA U MEDICO GENERAL	ASISTEN TA SOCIAL	Enfermería	Obstetricia	Psicólogo	Biólogo	Tecnólogo Médic <mark>o</mark>	Tec. En Enfermería	Tec. En Informá.	Técnico Iaboratorio	Técnico En refrige Racion
COSTO	S/. 5.000.00 (CON ESPECIALIDAD)  S/.4,000.00 (SIN ESPECIALIDAD)	s/. 1500.00	S/. 1.500.00	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00	S/. 1,500. 00	S/. 1,500.00	S/. 1000.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.0	S/. 1000.0

Nota: Los montos están afectos a los descuentos de ley.



### CAPITULO IV

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

### ESTRATEGIA SANITARIA VIH-SIDA/TBC

### PROFESIONAL ASISTENTE SOCIAL

- Tener título profesional.
- Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio Respectivo.
- > Haber realizado SERUMS y contar con resolución de término.
- Experiencia laboral MINIMO 06 meses en Instituciones publicas o privadas por cualquier modalidad (No incluye SERUMS)
- Manejo de Office
- Conocimientos en programas de Salud (MINSA)
- Conocimiento y experiencia en el manejo de los procedimientos con entidades tales como: EsSALUD y MINSA.
- > Capacidad para orientar a los colaboradores en temas vinculados con su especialidad.
- > Conocimientos en elaboración de reportes en casos de ausentismos y actividades administrativas.
- Seguimiento de casos, visitas domiciliarias y hospitalarias a los pacientes de TBC y otros.
- Capacitación y aptitudes para consejería y manejo de pacientes.
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Realizar gestiones sociales a fin de conseguir medios y recursos para la protección de persona afectada.
- Realizar acciones de seguimiento y acciones a servicios complementarios
- Valorar la peligrosidad o riesgo en que se encuentra la persona afectada a partir de la presencia o ausencia de factores de riesgo
- Inserción y acompañamiento en redes de protección (Redes familiares, casas refugios, hogares, etc.)
- > Capacidad para realizar actividades preventivas promocionales organizadas por el programa estratégico.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- ➤ El personal de Salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio. Previa Autorización de la Dirección Ejecutiva de la UE 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco y Atención Primaria de la Salud.
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

### Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores señalados:

% de asistencia a pacientes con TBC

% de actividades en instituciones educativas que promueven prácticas saludables para la prevención de VIH-SIDA/TBC

% de Actividades con agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH- SIDA/TBC

% de actividades de consejería en Adultos y jóvenes para la prevención de TBC otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.

- Están en la obligación de disminuir los indicadores negativos de su establecimiento.
- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales previo conocimiento y autorización del jefe inmediato.



### ARTICULADO NUTRICIONAL CRED - ESNI

### PROFESIONAL EN ENFERMERIA

- o Tener título profesional.
- o Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio correspondiente.
- Haber realizado SERUMS y contar con resolución de término.
- o Capacitación y aptitudes en manejo de niños y consultas CRED, Salud Publica y Promoción de Salud.
- Conocer la Norma técnica de CRED, VACUNAS y su aplicación
- Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 6 meses en el manejo de niños (No incluye SERUMS)
- o Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- El personal de Salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio. Previa Autorización de la Dirección Ejecutiva de la U.E 404 Hospital San Juan de Dios y la Unidad de Atención Primaria de Salud.
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

### Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores señalados:

- 1 % Niños < de 5 años con Suplemento de Vitamina A
- 2 % Niños < de 3 años Suplementados con sulfato ferroso
- 3 % Niños < de 5 años con Vacuna Completa de acuerdo a su edad
- $4\,$   $\,$  % Niños < de 5 años con CRED Completo de acuerdo a su edad
- 5 % Niños < de 5 años Diagnosticados con déficit en el Desarrollo
- 6 % Niños < de 5 años con déficit en el Desarrollo Recuperados
- 7 % Niños < de 5 años con Diagnóstico de Riesgo de Desnutrición o Desnutrición Aguda
- 8 % Niños < de 5 años con Riesgo de Desnutrición o Desnutrición Aguda Recuperado
- 9 % Niños < de 5 años Diagnosticados con Anemia
- 10 % Niños < de 5 años Recuperados de Anemia
- 11 Niños con IRA no complicada Diagnosticado
- 12 Niños con EDA no complicado Diagnosticado
- 13 Limpieza de sistemas de abastecimiento de agua
- 14 Tratamiento intradomiciliario del Agua
- 15 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior

- Están en la obligación de disminuir los indicadores negativos de su establecimiento.
- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales previo conocimiento y autorización del jefe inmediato



### TBC - VIH/SIDA

### PROFESIONAL EN ENFERMERIA

- Tener título profesional.
- Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio correspondiente.
- Haber realizado SERUMS y contar con resolución de término.
- Capacitación de Salud Pública y tratamiento de tuberculosis (DOTS Y DOTS PLUS)
- Tener disponibilidad de tiempo para la realización de las funciones asignadas y las que su jefe inmediato le asigne.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 año en el manejo de pacientes TBC (No incluye SERUMS)
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- El personal de Salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio. Previa Autorización de la Dirección Ejecutiva de la U.E 404 Hospital San Juan de Dios y la Unidad de Atención Primaria de Salud.
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

### Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores señalados:

- 1 % de sintomático Respiratorios identificados
- 2 % de promotores de salud capacitados
- 3 % de instituciones educativas capacitadas
- 4 % de informes operacionales informados
- 5 proporción de pacientes diagnosticados y que inician tratamiento
- 6 Otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato Superior.

- Están en la obligación de disminuir los indicadores negativos de su establecimiento.
- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales previo conocimiento y autorización del jefe inmediato



### ITS - VIH/SIDA

### PROFESIONAL OBSTETRA

- Tener título profesional.
- Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio Obstetra del Perú.
- Haber realizado SERUMS y contar con resolución de término.
- Capacitación en el manejo de ITS y en la profilaxis de la transmisión vertical del VIH y SIFILIS
- Con capacitación y aptitudes pedagógicas para dar consejería en ITS, para el registro y análisis de la información sobre ITS/VIH-SIDA.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 meses en Instituciones publicas o privadas (no incluye SERUMS)
- Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- El personal de Salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio. Previa Autorización de la Dirección Ejecutiva de la UE 404 Hospital San Juan de Dios y Atención Primaria de Salud.
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

### Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores señalados:

- 1 % de monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH SIDA
- 2 % de instituciones educativas que promueven practicas saludables para la prevención de VIH-SIDA
- 3 % de agentes comunitarios que promueven practicas saludables para la prevención de VIH SIDA
- 4 % Adultos y jóvenes que reciben consejería y tamizaje para ITS y SIDA
- 5 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior

- Están en la obligación de disminuir los indicadores negativos de su establecimiento.
- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales previo conocimiento y autorización del jefe inmediato



### TBC

### PROFESIONAL BIOLOGO

- Tener título profesional.
- Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio respectivo.
- Haber realizado SERUMS y contar con resolución de término.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo SEIS MESES (no incluye SERUMS).
- Capacitación en temas de Salud Pública y/o promoción de la Salud.
- Capacitación en Bioseguridad y procedimientos bioquímicos.
- Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- Disponibilidad inmediata para poder trabajar y residir en cualquiera de los establecimientos de salud.
- El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio, previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de la Salud..
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

### Fortalecimiento de los Establecimientos de Salud en los indicadores trazadores señalados:

- 1 % de exámenes BAAR realizados
- 2 % de cultivos de BAAR realizados
- 3 % de informes bacteriológico realizados.
- 4 Otras Funciones Asignadas por el Jefe Inmediato Superior

- Están en la obligación de disminuir los indicadores negativos de su establecimiento.
- Deberán articular las acciones de salud con el Alcalde y Autoridades Locales previo conocimiento y autorización del jefe inmediato



### **TBC / INMUNIZACIONES**

### **TECNICA/O EN ENFERMERIA**

- Tener título de técnico en enfermería.
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo SEIS MESES en instituciones publicas y privadas
- Capacitación en temas de salud pública, Tuberculosis y/o inmunizaciones.
- Disponibilidad inmediata para poder trabajar y residir en cualquiera de los establecimientos de salud.
- Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la red de salud adjudicada, por necesidad de servicio, previa conformidad de la Dirección Ejecutiva de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios y Atención Primaria de Salud.
- El personal de Salud será evaluado mensualmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- 1 % de sintomáticos respiratorios identificados
- 2 % de visitas domiciliarias
- 3 % seguimiento de sintomáticos respiratorios
- 4 % censo de contactos
- 5 Proporción de pacientes diagnósticos y que inician tratamiento
- 6 Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.



### VIH-SIDA

### **DIGITADOR**

- Diploma o Certificados de Técnico en Computación.
- Capacitación en temas de informática.
- Capacitación y conocimiento de software del MINSA
- Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- > Experiencia laboral mínimo de 06 meses en el sector Salud (MINSA), bajo cualquier régimen laboral.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- > Disponibilidad inmediata para poder trabajar y residir en cualquiera de los establecimientos de salud
- El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- ➤ El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandara resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- ➤ Realizar el seguimiento de los documentos administrativos y logísticos para la ejecución presupuestal técnica al 100% de las actividades programadas del PPR.
- > Realizar el consolidado y procesamiento del sistema de información VIH/SIDA,
- Emitir los reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales del programa de VIH/SIDAen forma oportuna.
- > Mantener las bases de datos en forma actualizada en los 10 primeros días del mes siguiente.
- Participar activamente en el sistema único de información de la UE 404- HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO.
- Emitir los reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de los programas estratégicos en forma oportuna.
- > Brindar asistencia técnica en el 100% de los puntos de digitación.
- > Y otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior



### TBC/VIH-SIDA

### PROFESIONAL PSICOLOGO

- > Tener Título Profesional
- Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio respectivo
- haber realizado SERUMS y contar con resolución de termino
- > Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 MESES (no incluye SERUMS)
- Capacitación en temas de Salud Publica y/o Promoción de la Salud.
- > Capacitación en manejo de pacientes con TBC/VIH/SIDA y actitudes para brindar consejerías
- Disponibilidad inmediata para poder trabajar y residir en cualquiera de ámbitos de los Establecimientos de Salud
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- ➤ El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- > El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores Trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandará resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- % de atenciones en pacientes en TBC ITS-VIH/SIDA
- > % de adultos y jóvenes que reciben consejería y tamizaje para TBC-VIH/SIDA
- > Y otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior



### **TBC**

### PROFESIONAL MEDICO NEUMOLOGO O MEDICO INTERNISTA O MEDICO CIRUJANO GENERAL

- > Tener Título Profesional
- > Titulo de Especialidad y Registro de Especialidad
- > Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio respectivo
- > Haber realizado SERUMS y contar con resolución de termino
- ➤ Capacitación de Salud Pública y tratamiento de tuberculosis (DOTS Y DOTS PLUS) y atención de pacientes con TB MDR y TB XDR
- > Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 meses (no incluye SERUMS)
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- ➤ El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- > El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores Trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandará resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- > % de atenciones en pacientes con tuberculosis sensible
- % de atenciones pacientes con TB MDR y TB XDR
- % de atenciones de contactos
- % de atenciones de quimioprofilaxis
- > % de pacientes con tratamiento oportuno
- > Y otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior



### ITS-VIH/SIDA

### PROFESIONAL TECNOLOGO MEDICO/LABORATORIO

- > Tener Título Profesional
- > Constancia de habilidad profesional otorgado por el Colegio respectivo
- > haber realizado SERUMS y contar con resolución de termino
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 meses (no incluye SERUMS)
- > Experiencia en el procedimiento de laboratorio en exámenes generales de ITS VIH SIDA
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- ➤ El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, , por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- ➤ El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores Trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandará resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- > % de monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH SIDA
- % de instituciones educativas que promuevan prácticas saludables para la prevención de VIH
   SIDA
- > % Agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH SIDA
- % adultos y jóvenes que reciben consejería y tamizaje para ITS y SIDA
- % otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato Superior.



### ITS-VIH/SIDA

### PROFESIONAL TECNICO EN LABORATORIO

- > Tener Título Profesional
- Capacitación técnica relacionada con las funciones
- > Experiencia laboral en desempeño de funciones por cualquier modalidad mínimo 06 meses.
- > Capacidad en procedimientos de recolección de muestras
- Conocimiento en procedimientos de preparación y esterilización de materiales de laboratorio.
- Conocimiento y capacidad en el Registro y Distribución de resultados de análisis clínicos.
- > Capacidad en la toma de muestras sencillas.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- ➤ El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- ➤ El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores Trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandará resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- % de instituciones educativas que promuevan prácticas saludables para la prevención de VIH
   SIDA
- % Agentes comunitarios que promueven prácticas saludables para prevención de VIH SIDA
- > % adultos y jóvenes que reciben consejería y tamizaje para ITS y SIDA
- > % otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato Superior.



### ITS-VIH/SIDA

### TECNICO EN CADENA DE FRIO

- > Tener Certificación de "MECANICO EN REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO"
- Experiencia laboral por cualquier modalidad mínimo 06 meses
- ➤ Conocimiento básico de Office 2003 2007
- Certificados o diplomas de capacitación referente a su especialidad.
- Capacidad para aplicar conocimientos tecnológicos y similares nuevas tecnologías referentes a la ocupación.
- Conocimiento y refrigeración y realice mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos de refrigeración ICE LINE.
- Capacidad para desarrollar tareas y operaciones a diferentes equipos de refrigeración y aire acondicionado de acuerdo a especificaciones técnicas.
- Capacidad para trabajar en servicio de Mantenimiento aplicando especificaciones técnicas
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones de carácter tecnológico en mejoramiento continúo de calidad.
- Forma de Pago: Diez días posteriores al mes de pago.
- > Tener buen trato, disponibilidad de tiempo y capacidad para el trabajo en equipo.
- ➤ El personal de salud podrá ser desplazado dentro del ámbito de la U.E. 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, , por necesidad de servicio. Previa conformidad de la Dirección Ejecutiva y Atención primaria de Salud.
- ➤ El personal de salud será evaluado trimestralmente, según los resultados esperados e Indicadores Trazadores alcanzados por EESS asignado, que demandará resolución de contrato de ser necesario.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

- > % de monitoreo, supervisión, de los equipos de refrigeración y aire acondicionado de los equipos de la U.E. 404 HSJDP.
- % de vacunas conservadas en buen estado
- > % de equipos operativos a nivel de EE.SS. y Hospital
- > otras funciones asignadas por el Jefe Inmediato Superior.



### ANEXO N°01

### CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores
COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO -CAS - PPR 2011
Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal			
	Dist.:	Prov.:	Dep.:
Fecha de nacimiento		1	
N° de DNI			
N° de RUC			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil			
Correo electrónico			
Número de Cuenta			
de Ahorros			
AFP Y N*CUSP			
Pisco,			
	nhre del nostulante		



### ANEXO N°02

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES

Firma y nombre del postulante



### ANEXO N°03

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404HSJD-PISCO -CAS - PPR 2011
Presente.
De mi consideración:

El que suscribe ......, identificado con DNI № .....,
con RUC № ....., domiciliado en ...., que se presenta como
postulante de la Contratación Administrativa de Servicios № 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404HSJD-PISCO-CAS, , declaro bajo juramento:

> Que me encuentro APTO administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

> Que no me encuentro impedido para ser postulante o contratista

Firma y nombre del postulante

Señores



### ANEXO N°04

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO -CAS - PPR 2011 Presente.-De mi consideración: El que suscribe ....., identificado con DNI Nº ....., con RUC Nº ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante de la Contratación Administrativa de Servicios Nº 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO -CAS, declaro bajo juramento: Que no me encuentro inmerso dentro de la incompatibilidad de ingresos establecido en el artículo N°7 del Decreto de Urgencia Nº 020-2006 "Normas de Austeridad y Racionalidad en el Gasto Público", el cual precisa que en el Sector Público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, salvo por función docente y la percepción de dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas, el cual se encuentra concordante con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Nº 28175 - Ley Marco del Empleo Público. Pisco,.... Firma y nombre del postulante

Señores



### ANEXO N° 05

### LEY № 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores
COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 002-2011-GORE-ICA-DIRESA-ICA-UE. 404-HSJD-PISCO –CAS – PPR 2011
Presente.-

De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tengan la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Firma y nombre del postulante



### ANEXO N°06

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTI	É ESPECIAL DE EVALUACIÓN RATACION ADMINISTRATIVA <i>PISCO</i> –CAS – PPR 2011	N DE SERVICIOS № 002-2011 <i>-GORE</i> -	ICA-DIRESA-ICA	-UE. 404-
De mi	consideración:			
El que	suscribe	ide	entificado con DN	I №,
		domiciliado en		-
		atación Administrativa de Servicios N		
ICA-UE	E. 404-HSJD-PISCO - CAS, pre	esento la relación de los servicios	en el objeto de l	a contratación
realiza	dos por mi persona:			
N°	Nombre del objeto de la prestación	Fecha de Inicio / Término de la prestación	PERIODO Meses y/o años	№ de FOLIO
1				
2				
3				
4				
5				
Pisco,.				
	Firma v nombre del postuli			

NOTA: aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.



### **ANEXO N°07**

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE FACTORES DE EVALUACION

### **PROFESIONALES**

CONT	TÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN RATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS № 002-20 <i>PISCO</i> –CAS – PPR 2011	11-GORE-ICA-DIRESA-	ICA-UE. 404-
De mi	consideración:		
con R postula <b>HSJD</b> -	suscribe	, que :	se presenta con
N°	Formación Profesional y Capacitación	CUMPLE	Nº de Folio
1	Cursos de Especialización		
2	Maestrías		
3	Estudios concluidos de maestría		
4	Diplomados		
5	Otro título profesional universitario		
6	Otro título profesional no universitario (mínimo 06 semestres académicos)		
7	Eventos y cursos de capacitación en temas de salud		
	<u>1</u> : Consignar en el cuadro con la palabra <b>SI</b> en caso cump Asimismo, señalar en que número de folio se encuentra di		ación.

 $\underline{\text{NOTA 2}}\textsc{:}$  Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.



### ANEXO N°08

### DECLARACION JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

Mediante el presente, el que suscribe, identificado con DNI Nº, con RUC Nº y domiciliado en, declaro bajo juramento no estar registrado como deudor alimentario moroso.
Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
Asimismo, declaro conocer los alcances y sanciones administrativas y penales, previstas en la normatividad legal vigente, por la falsedad de la información proporcionada a terceros.
Pisco, de del 2011.
Nombres Apellidos



### ANEXO N°09

### CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER VINCULO CON LA ENTIDAD

Firma y nombre del postulante